

México, D.F., 13 de abril de 1939.

Señor Lic. don Anselmo Mena,
Jefe del Departamento Diplomático.
Secretaría de Relaciones Exteriores,
Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

Me permito distraer su ocupada atención para rogarle muy encarecidamente vea usted si es posible instruir telegráficamente a nuestro Consul en Londres para que conceda la documentación necesaria para internarse a México al señor Javier Márquez y familia.

El señor Márquez ha estado al servicio del Gobierno Republicano en España, primero como Secretario de la Embajada en Londres, después en servicio militar activo. La esposa de él es la señora María Teresa Diez-Canedo, hija de don Enrique del mismo apellido, Miembro Residente de La Casa de España. La familia Márquez, compuesta por él, la señora y una hija pequeña tienen dinero para hacer el viaje por su propia cuenta y el señor Márquez, graduado en la Escuela de Economía de Londres, tendrá ocupación en el Fondo de Cultura Económica, con domicilio en la Ave. Madero Núm. 32, Despacho 307. Como el señor Márquez tiene el proyecto de embarcarse en Londres el día 25 de este mes, estimaría a usted mucho una orden telegráfica.

Agradecido en extremo por su bondad me reitero suyo y devoto servidor.

Daniel Cosío Villegas.

Correspondencia del
Jefe del Departamento Diplomático
Oficina de Relaciones Exteriores.
México, D. F.

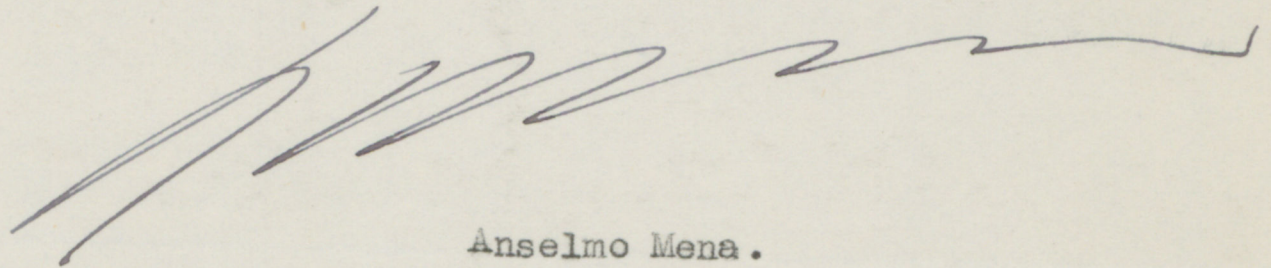
México, 13 de abril de 1939.

X
Sr. Lic. D.
Daniel Cosío Villegas.
Casa de España en México.
Madero 32.- Ciudad.

Muy distinguido y fino amigo:

Me es grato referirme a la atenta carta de usted, de esta fecha, para manifestarle que se han girado ya instrucciones a nuestro Cónsul en Londres, a fin de que se sirva documentar al Sr. Javier Márquez y familia, para que puedan internarse al país.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted afectuosamente y repetirme su atto. amigo y S.S.



Anselmo Mena.